

E-Guía 1 – Dominio de los recursos digitales

GUÍA 1: Introducción - Dominio de los recursos digitales - dirigida a comprobar el nivel actual de los educadores Posibles contenidos: - Estrategias de búsqueda, evaluación de la credibilidad y fiabilidad, repositorio con recursos digitales - Creación de nuevos recursos educativos digitales / modificación de recursos existentes. Limitaciones. - Compartir - enlaces, recursos, repositorios propios.

Introducción

Como educador, actualmente se enfrenta a una gran cantidad de recursos digitales (educativos) que puede utilizar para la enseñanza. Una de las competencias clave que todo educador debe desarrollar es la de enfrentarse a esta variedad, identificar eficazmente los recursos que mejor se adapten a sus objetivos de aprendizaje, grupo de alumnos y estilo de enseñanza, estructurar la riqueza de materiales, establecer conexiones y modificar, ampliar y desarrollar por sí mismo los recursos digitales para apoyar su enseñanza. Al mismo tiempo, debe ser consciente de cómo utilizar y gestionar responsablemente los contenidos digitales. Además, debe respetar las normas sobre derechos de autor cuando utilice, modifique y comparta recursos, y proteger los contenidos y datos sensibles, como los exámenes digitales o las notas de los alumnos.

Así pues, esta primera guía "Dominio de los recursos digitales" pretende ayudarte a seleccionar recursos digitales, crear y modificar recursos digitales y gestionar, compartir y proteger recursos digitales.

Seleccionar recursos digitales

En esta primera sección, la guía le ayudará a identificar, evaluar y seleccionar recursos digitales para la enseñanza y el aprendizaje y a tener en cuenta el objetivo de aprendizaje específico, el contexto, el enfoque pedagógico y el grupo de alumnos a la hora de seleccionar recursos digitales y planificar su uso. En concreto, recibirá información sobre:

- Formular estrategias de búsqueda adecuadas para identificar recursos digitales para la enseñanza y el aprendizaje;
- Seleccionar recursos digitales adecuados para la enseñanza y el aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto de aprendizaje específico y el objetivo de aprendizaje;
- Evaluar críticamente la credibilidad y fiabilidad de las fuentes y recursos digitales;
- Considerar las posibles restricciones al uso o reutilización de recursos digitales (por ejemplo, derechos de autor, tipo de archivo, requisitos técnicos, disposiciones legales, accesibilidad);
- Evaluar la utilidad de los recursos digitales para abordar el objetivo de aprendizaje, los niveles de competencia del grupo de alumnos concreto, así como el enfoque pedagógico elegido.

Crear y modificar recursos digitales

En la segunda sección, la guía le ayudará a modificar y aprovechar los recursos existentes con licencia abierta y otros recursos en los que esté permitido, a crear o co-crear nuevos recursos educativos digitales, así como a tener en cuenta el objetivo de aprendizaje específico, el contexto, el enfoque pedagógico y el grupo de alumnos, a la hora de diseñar recursos digitales y planificar su uso. En particular, recibirá información sobre:

- Modificar y editar recursos digitales existentes, cuando esté permitido. Combinar y mezclar recursos digitales existentes o partes de ellos, cuando esté permitido;
- Crear nuevos recursos educativos digitales;
- Crear conjuntamente con otros recursos educativos digitales;
- Tener en cuenta el objetivo específico de aprendizaje, el contexto, el enfoque pedagógico y el grupo de alumnos, al adaptar o crear recursos educativos digitales;
- Comprender las diferentes licencias atribuidas a los recursos digitales y las implicaciones para su reutilización.

Managing, protecting and sharing digital resources

En la tercera sección, la guía le ayudará a organizar los contenidos digitales y ponerlos a disposición de alumnos, padres y otros educadores, a proteger eficazmente los contenidos digitales sensibles, a respetar y aplicar correctamente las normas sobre privacidad y derechos de autor, así como a comprender el uso y la creación de licencias abiertas y recursos educativos abiertos, incluida su correcta atribución. En concreto, serás capaz de:

- Compartir recursos mediante enlaces o como archivos adjuntos, por ejemplo, en correos electrónicos;
- Compartir recursos en plataformas en línea o en sitios web/blogs personales u organizativos;
- Compartir los propios repositorios de recursos con otras personas, gestionando su acceso y sus derechos según proceda;
- Respetar las posibles restricciones de derechos de autor al utilizar, reutilizar y modificar recursos digitales;
- Referenciar adecuadamente las fuentes al compartir o publicar recursos sujetos a derechos de autor;
- Atribuir licencias (abiertas) a los recursos de creación propia;
- Tomar medidas para proteger los datos y recursos sensibles (por ejemplo, notas de los alumnos, exámenes);
- Compartir datos administrativos y relacionados con los estudiantes con colegas, estudiantes y padres, según proceda.

Instrucciones

Seleccionar recursos digitales

Los recursos digitales son herramientas útiles para potenciar y mejorar tus métodos de enseñanza y aprendizaje. No tengas miedo de utilizarlos e intenta explorar nuevas formas de enseñar, examinar y evaluar a tus alumnos. Al principio, la cantidad de información disponible puede parecer abrumadora, pero con la mentalidad y los conocimientos adecuados podrás seleccionar lo que buscas.

- Búsqueda

Los métodos más fáciles y rápidos para buscar recursos digitales ya existentes son los motores de búsqueda en línea, por lo que la redacción de su búsqueda será crucial a la hora de buscar materiales didácticos o recursos en línea específicos.



Google.com - Es definitivamente el buscador más utilizado y famoso, sin embargo no es el único y existen otras plataformas mayoritarias y con muchos usuarios. Entre ellas

Bing.com - El motor de búsqueda propiedad de Microsoft, muy intuitivo y fácil de usar con una interfaz agradable.

Yahoo.com - Una plataforma muy longeva que ofrece varias funciones, como correo electrónico, noticias e información financiera.

Normalmente, los primeros enlaces son los más relacionados con su investigación, pero no siempre es así, es importante saber qué tipo de sitios web y plataformas pueden proporcionarle información y recursos útiles y verificados. Algunas informaciones específicas también pueden encontrarse después de varias páginas, así que no te detengas en la primera.

Es importante conocer las funciones especiales de los motores de búsqueda para mejorar la búsqueda. Además, asegúrate de no buscar sólo en función del tema, sino también del nivel y el grupo de edad de tus alumnos.

Sin embargo, con la llegada de la IA están surgiendo nuevas oportunidades de buscadores con un desarrollo muy interesante. Entre los interesantes, tenemos definitivamente:

Chat GPT - un modelo hermano de InstructGPT, que está entrenado para seguir una instrucción en un prompt y proporcionar una respuesta detallada.

You.com - un motor de búsqueda impulsado por IA fundado por Richard Socher, destacado investigador del procesamiento del lenguaje natural (PLN) y antiguo científico jefe de Salesforce.

Openverse - Un motor de búsqueda de contenidos sin derechos de autor. Este motor de búsqueda es perfecto si necesitas música para un vídeo, una imagen para una entrada de blog o cualquier otra cosa sin preocuparte por las infracciones de derechos de autor.



Después de seleccionar el motor de búsqueda apropiado o preferido, será importante desarrollar una estrategia de búsqueda, las acciones clave a realizar son:

- Definir con precisión la pregunta u objetivo de la búsqueda;
- Identificar las palabras clave y la redacción correcta;
- Determinar si se necesitan opciones de búsqueda (como plazo específico, tamaño, etc.);

Una buena lección sobre el proceso de convertir su pregunta de investigación en una estrategia de búsqueda eficaz desarrollada por la Biblioteca de la Universidad de Leeds.

https://www.youtube.com/watch?v=ljiOuYDSs4U&ab_channel=LeedsUniversityLibrary

- Decisión

Hay algunos criterios que habrá que tener en cuenta para tomar la decisión final de seleccionar un recurso digital:

¿Es fiable el contenido? ¿Hasta qué punto es creíble y precisa la información? Evalúe la fiabilidad de las fuentes confrontándola con otras, así como realizando una rápida comprobación de la reputación y la historia de la propia fuente. Si se menciona al autor, ¿es muy conocido o reconocido en el mundo académico? ¿El autor ha impartido conferencias o realizado más publicaciones?

¿Es relevante el contenido? Es importante evaluar si el recurso seleccionado es pertinente para el objetivo que desea alcanzar. ¿Es útil para sus necesidades? ¿Se tratan todos los temas con suficiente profundidad? ¿El contenido está actualizado y sigue siendo pertinente?

¿A qué público va dirigido? ¿La audiencia a la que tiene previsto mostrar el recurso digital es la misma que la prevista en el propio recurso?

- Limitaciones

Tras buscar y seleccionar un recurso digital, debes asegurarte de que no existen limitaciones o restricciones que entren en conflicto con el uso que pretendes realizar.

Derechos de autor/ Copyright

Uno de los principales problemas que plantea el uso de recursos digitales es el de los derechos de autor. Es importante entender el concepto de derechos de autor y propiedad, así como si un recurso puede utilizarse o compartirse. También es posible pedir permiso para compartir o utilizar un determinado recurso si el autor/propietario lo permite o está localizable. Mayores oportunidades de utilizar material protegido por derechos de autor para la educación, la investigación y la conservación del patrimonio cultural: las excepciones que permiten estos usos se han modernizado y adaptado a los cambios tecnológicos, para permitir usos en línea y transfronterizos.

La nueva excepción de enseñanza para centros educativos y profesores cubre los usos digitales transfronterizos de contenidos protegidos por derechos de autor con fines ilustrativos para la enseñanza, incluso en línea. Esto garantizará, por ejemplo, que los centros educativos puedan poner a disposición, con plena seguridad jurídica, contenidos docentes a estudiantes a distancia de otros Estados miembros a través de su entorno electrónico seguro, por ejemplo, la intranet de una universidad o el entorno virtual de aprendizaje de una escuela.

La Directiva (UE) 2019/790, recientemente adoptada, armoniza el uso de contenidos protegidos por derechos de autor en actividades de enseñanza digitales y transfronterizas mediante la introducción de una nueva excepción (artículo 5), obligatoria para los Estados miembros. Esta nueva excepción cubre los usos digitales realizados con fines ilustrativos para la enseñanza en la medida en que tengan lugar bajo la responsabilidad de los centros educativos, en sus instalaciones u otros lugares o a través de entornos electrónicos seguros accesibles únicamente al personal docente y a los estudiantes. Véase el texto de la directiva en : <https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2019/790/oj> (artículo 5 y considerandos 19 a 24). Los Estados miembros deben aplicar esta nueva directiva antes del 7 de junio de 2021.

Requisitos técnicos

En la actualidad, cada persona o cada centro escolar o educativo utiliza una gran variedad de dispositivos y herramientas diferentes. Incluso cuando se utilizan las mismas herramientas (como teléfonos inteligentes o PC) las versiones o capacidades pueden variar mucho. Cuando trabajes con tus alumnos y tengas previsto compartir un recurso digital o hacerles trabajar con una herramienta digital, es importante que te asegures de cuáles son los requisitos técnicos necesarios. Además, los distintos sistemas pueden admitir diferentes tipos de archivos o diferentes versiones de la misma plataforma/aplicación.

- Evaluar la utilidad de los recursos digitales y los niveles de competencia de los grupos de alumnos concretos.

La competencia digital es una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes en relación con el uso de la tecnología para realizar tareas, resolver problemas, comunicarse, gestionar información, colaborar, así como para crear y compartir contenidos de forma eficaz, adecuada, segura, crítica, creativa, independiente y ética. (DigComp).

CONOCIMIENTO

Significa el resultado de la asimilación de la información a través del aprendizaje. El conocimiento es el conjunto de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio.



→ En DigComp 2.2, → los **ejemplos de conocimiento** se formulan de la forma siguiente: **Es consciente de...**, **Sabe de...**, **Entiende que...**, etc.

HABILIDADES

Son la capacidad de aplicar los conocimientos y utilizar las prácticas básicas para completar tareas y resolver problemas. En el contexto del Marco Europeo de Cualificaciones, las competencias se describen como cognitivas (que implican el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) o prácticas (que implican la destreza manual y el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos).



→ En DigComp 2.2, los **ejemplos de habilidades** se formulan de la forma siguiente: **Sabe hacer...**, **Puede hacer...**, **Busca...**, etc.

ACTITUDES

Se conciben como los motivadores del rendimiento, la base para un rendimiento competente continuado. Incluyen valores, aspiraciones y prioridades.



→ En DigComp 2.2, los **ejemplos de actitud** se formulan de la forma siguiente: **Se abre a...**, **Siente curiosidad por...**, **Sopesa los beneficios y los riesgos. ...**, etc.

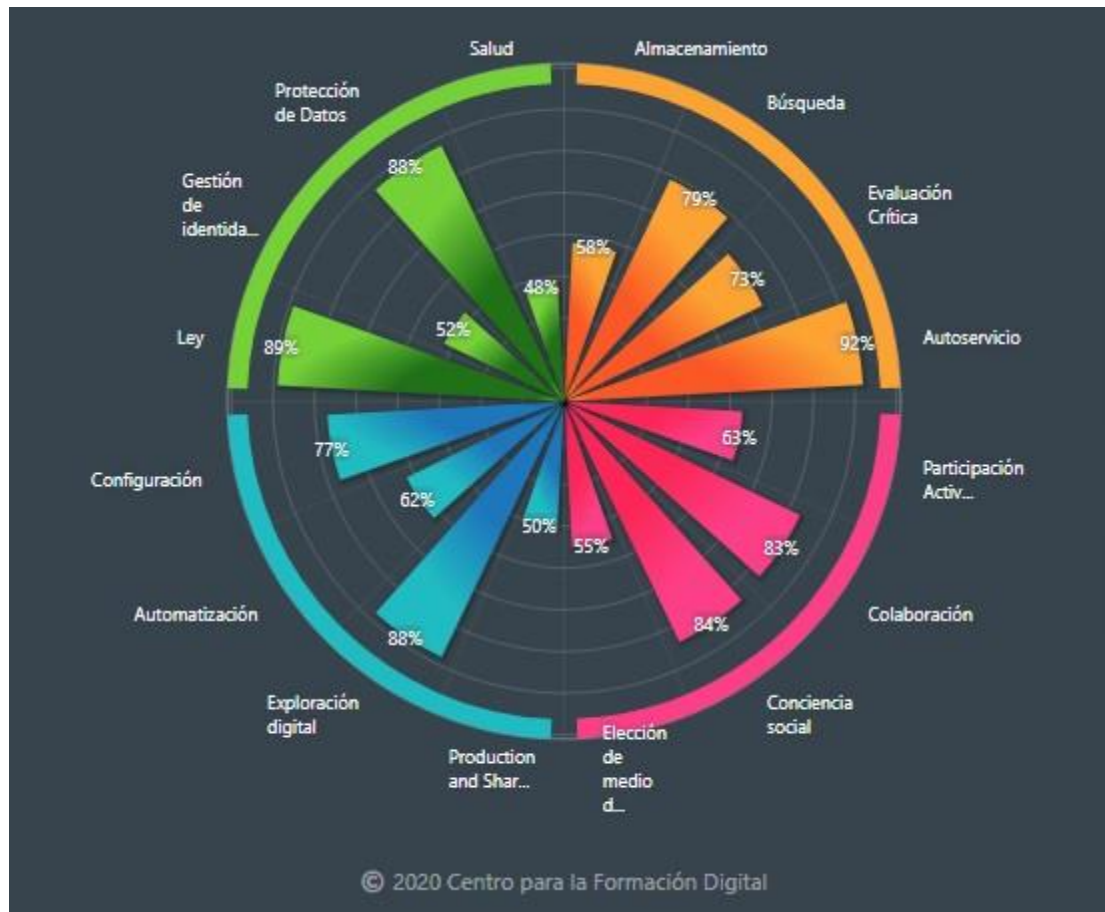
El Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos (PIAAC) de la OCDE proporciona mediciones comparables internacionalmente de tres conjuntos de competencias: alfabetización, aritmética y resolución de problemas en entornos ricos en tecnología (OCDE, 2013).

La Rueda de Competencia Digital se basa teóricamente en un importante proyecto de investigación de la UE, DIGCOMP, derivado de la inclusión por el Parlamento Europeo de la competencia digital, como una de las ocho competencias básicas para el aprendizaje permanente.

El objetivo de la Rueda de Competencias Digitales es proporcionar una visión general de qué competencias digitales existen y deben mejorarse, así como una inspiración concreta sobre cómo mejorar las competencias digitales más relevantes.

La rueda de competencias digitales

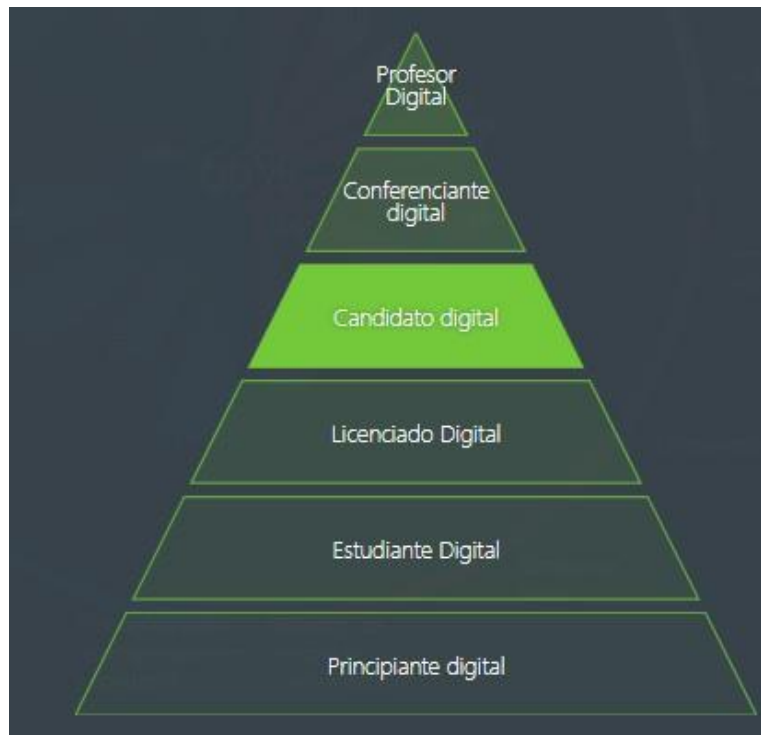
Una herramienta de evaluación en línea que traza un mapa de sus competencias digitales



<https://digital-competence.eu/>

The competence wheel will be able to provide you with personal information and analysis about 16 different digital competencies. Also, it will provide you with at least 3 recommended areas that will definitively strengthen your digital competences as well as providing 50 examples of several aspects of digital competences and 184 exercises and motivational examples. Creating your digital competence Wheel takes about 15 minutes. (approx. 15 min.)

It is also possible and recommended to use the competence wheel to measure your learners com-petences



La Rueda de Competencias Digitales fue la cuestión principal de este tema. Proporciona una visión general de qué competencias digitales existen y deben mejorarse, así como inspiración concreta sobre cómo mejorar las competencias digitales más relevantes.

Crear y modificar recursos digitales

Cuando se modifican recursos digitales para adaptarlos a una situación de aprendizaje y a un grupo destinatario, primero hay que hacer una evaluación pedagógica tanto de la situación como del grupo. A continuación, puede realizar la edición. Aquí veremos cómo utilizar herramientas básicas para editar texto, fotos y vídeos existentes e incluso agrupar los distintos tipos de archivo en uno solo.

Texto

Foto

Vídeo

Agrupar

Texto

Cuando investigas un tema nuevo y quieres presentarlo a tus alumnos, es posible que visites muchas páginas web y encuentres fragmentos de texto relevantes. Puedes marcarlos, copiarlos y pegarlos en un documento de Word. Una función muy útil es el atajo de teclado Windows + V, que te permite acceder a todo lo que has copiado.

Cuando encuentres un archivo PDF y quieras editarlo tendrás que convertirlo. Suena complicado, pero Word tiene una función inherente que puede hacer esto fácil: Abrir Word, en Archivo seleccione Abrir, encontrar su PDF y seleccionarlo. La conversión tarda unos minutos y a menudo no es perfecta, pero para la edición de texto funciona.

Foto

Edición de fotos se puede hacer con el profesional - y complicada aplicación, pero sorprendentemente muchas funciones básicas de edición se puede hacer en Word. Aquí usted puede:

- Cambiar el brillo, el contraste o la nitidez de una imagen
- Cambiar el color de una imagen

- Recortar una imagen
- Reducir el tamaño de archivo de una imagen
- Seleccionar muchos fotogramas
- Organizar la colocación en relación con el texto

Vídeo

Puede visualizar este vídeo explicativo: <https://support.microsoft.com/en-us/office/editing-photos-without-picture-manager-2b540dac-7cd4-42fc-b7a3-d8d0ba47f4c5>

Cuando quieras editar un vídeo pero no quieras utilizar aplicaciones grandes y dedicadas a ello, puedes hacer edición básica de vídeo de dos formas:

Online - busca edición de vídeo online. Vimeo tiene un editor fácil de usar

Windows - busca tu vídeo en tu archivo y haz clic con el botón derecho del ratón sobre él. Elige Abrir con y selecciona Imágenes. Aquí tienes diferentes tipos de herramientas de edición como recorte y títulos.

Agrupar

Si quieres presentar -o hacer que tus alumnos presenten- tipos de medios virtuales en el mismo archivo, puedes utilizar una aplicación de presentación como PowerPoint o las alternativas antes mencionadas.

En PowerPoint (o Prezi) puedes insertar texto, audio, fotos y vídeo. Cuando se muestren en modo presentación, los distintos tipos de medios se reproducirán automáticamente o del modo que hayas elegido. Una presentación en PowerPoint puede incluso grabarse y guardarse como película (MP4).

Gestionar, proteger y compartir recursos digitales

RGPD

¿Qué es el Reglamento general de protección de datos? (RGPD)?

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) es una normativa destinada a proteger los datos de los ciudadanos de la Unión Europea. El GDPR es una iniciativa del Consejo de la Unión Europea, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea para proporcionar a los ciudadanos un mayor nivel de control sobre sus datos personales.

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) es la ley de privacidad y seguridad más estricta del mundo. Aunque fue redactado y aprobado por la Unión Europea (UE), impone obligaciones a las organizaciones de cualquier lugar, siempre que se dirijan a personas de la UE o recojan datos relacionados con ellas. El reglamento entró en vigor el 25 de mayo de 2018. El GDPR impondrá duras multas a quienes infrinjan sus normas de privacidad y seguridad, con sanciones que alcanzan las decenas de millones de euros.



<https://gdpr.eu/what-is-gdpr/>

El derecho a la intimidad forma parte del Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950, que establece que "toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia". A partir de esta base, la Unión Europea ha tratado de garantizar la protección de este derecho mediante la legislación.

A medida que avanzaba la tecnología y se inventaba Internet, la UE reconoció la necesidad de contar con protecciones modernas. Así que en 1995 aprobó la Directiva Europea de Protección de Datos, que establecía unas normas mínimas de privacidad y seguridad de los datos, sobre las que cada Estado miembro basó su propia ley de aplicación. Pero Internet ya se estaba convirtiendo en el Hoover de datos que es hoy. En 1994 apareció el primer banner publicitario. En 2000, la mayoría de las entidades financieras ofrecían servicios bancarios en línea. En 2006, Facebook se abrió al público. En 2011, una usuaria de Google demandó a la empresa por escanear sus correos electrónicos. Dos meses después, la autoridad europea de protección de datos declaró que la UE necesitaba "un enfoque global sobre la protección de datos personales" y se empezó a trabajar para actualizar la Directiva de 1995.

El RGPD define extensamente una serie de términos jurídicos. A continuación se indican algunos de los más importantes:

- Datos personales
- Tratamiento de datos
- Titular de los datos
- Responsable del tratamiento
- Encargado del tratamiento

Datos personales

Los datos personales son cualquier información relativa a una persona física que pueda ser identificada directa o indirectamente. Los nombres y las direcciones de correo electrónico son obviamente datos personales. La información sobre la ubicación, el origen étnico, el sexo, los datos biométricos, las creencias religiosas, las cookies y las opiniones políticas también pueden ser datos personales. Los datos seudónimos también pueden entrar en la definición si es relativamente fácil identificar a alguien a partir de ellos.

Procesamiento de datos

Tratamiento de datos - Cualquier acción realizada sobre los datos, ya sea automatizada o manual. Los ejemplos citados en el texto incluyen recopilar, registrar, organizar, estructurar, almacenar, utilizar, borrar... básicamente cualquier cosa.

Sujeto de los datos

Sujeto de los datos - La persona cuyos datos se procesan. Son sus clientes o los visitantes de su sitio web.

Responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento de datos - La persona que decide por qué y cómo se tratan los datos personales. Si usted es un propietario o empleado de su organización que maneja datos, éste es usted.

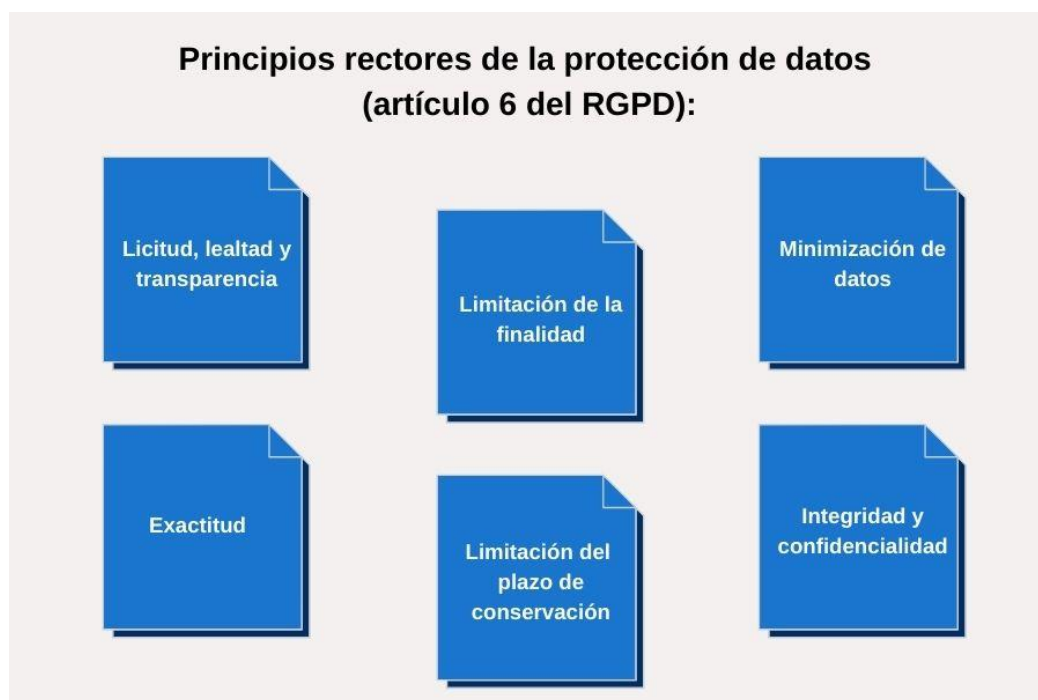
Encargado del tratamiento

Procesador de datos - Un tercero que procesa datos personales en nombre de un controlador de datos. El GDPR tiene normas especiales para estas personas y organizaciones.

Principios de protección de datos

Si procesa datos, tiene que hacerlo de acuerdo con siete principios de protección y responsabilidad:

1. Licitud, equidad y transparencia - El tratamiento debe ser lícito, equitativo y transparente para el interesado.
2. Limitación de la finalidad - Debe tratar los datos para los fines legítimos especificados explícitamente al interesado cuando los recopiló.
3. Minimización de los datos: debe recopilar y tratar sólo los datos absolutamente necesarios para los fines especificados.
4. Exactitud: debe mantener los datos personales exactos y actualizados.
5. Limitación del almacenamiento: sólo puede almacenar datos de identificación personal durante el tiempo necesario para los fines especificados.
6. Integridad y confidencialidad: el tratamiento debe realizarse de forma que se garantice la seguridad, integridad y confidencialidad adecuadas (por ejemplo, mediante encriptación).
7. Responsabilidad - El responsable del tratamiento es responsable de poder demostrar que cumple todos estos principios.



Cómo compartir datos sensibles

Las herramientas tecnológicas y las aplicaciones permiten a educadores y alumnos colaborar, crear y compartir ideas con más facilidad que nunca. Cuando los centros educativos utilizan la tecnología, los datos de los alumnos -incluida cierta información personal- son recopilados tanto por los educadores como, a menudo, por las empresas que proporcionan aplicaciones y servicios en línea.

Los educadores utilizan algunos de estos datos para fundamentar su práctica docente y conocer mejor a sus alumnos. Para los educadores es tan esencial proteger a sus alumnos como ayudarles a aprender. Existen restricciones legales [GDPR] y éticas que afectan a los distritos, las escuelas y los profesores.

Tradicionalmente, los datos de los alumnos consistían en cosas como la asistencia, las notas, los expedientes disciplinarios y los historiales médicos. El acceso a esos datos solía estar restringido al administrador, orientador, profesor u otro funcionario escolar que los necesitara para atender las necesidades educativas... Con el uso de la tecnología en las escuelas, los datos tradicionales se comparten ahora a menudo con empresas que proporcionan Sistemas de Información de Estudiantes (SIS), Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS) y muchas otras tecnologías.

Datos personales sensibles según el RGPD	
Origen étnico o racial	Opiniones políticas
Convicciones religiosas	Convicciones filosóficas
Afiliación sindical	Datos genéticos
Datos biométricos	Datos relativos a la salud
Vida sexual	Orientación sexual

Cuando un profesor o una universidad quieren empezar a utilizar una nueva aplicación o servicio que tiene de acuerdo con el GDPR han asegurar que amenazan los datos creados correctamente. Este acuerdo se denomina acuerdo de encargado del tratamiento. Normalmente lo hace un responsable informático o un gestor. Si tiene alguna duda sobre el uso de una tecnología que recoge datos, debe preguntar al responsable de su colegio. Casi todas las aplicaciones y servicios que se conectan en línea recogen una serie de datos; incluso una pequeña aplicación en tu teléfono suele recoger datos sobre cómo la utilizas.

Cuando necesites compartir datos sensibles sobre tus alumnos, tienes que asegurarte de que se hace correctamente. En primer lugar, pregúntate: ¿es necesario compartir estos datos? En segundo lugar, asegúrate de que los compartes con un sistema tecnológico o de servicios aprobado por tu universidad. Utilizar tu correo privado de Hotmail o G-mail para comunicar el número de la seguridad social y, por ejemplo, consideraciones relativas a la dislexia no es una buena práctica para compartir datos.

Cómo cumplir con RGDP

- 1 REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO
- 2 INFORMAR A LOS INTERESADOS
- 3 CONSENTIMIENTO DE LOS CLIENTES PARA EL TRATAMIENTO
- 4 CONTRATOS CON EMPLEADOS Y TERCEROS
- 5 DERECHOS DE LOS USUARIOS
- 6 ANÁLISIS DE RIESGOS
- 7 EVALUACIÓN DEL IMPACTO
- 8 DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS
- 9 NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS DE SEGURIDAD
- 10 INCLUIR TEXTOS LEGALES EN LA PÁGINA WEB

Cómo navegar tomando precauciones en materia de ciberseguridad

Definición - Ciberseguridad

La ciberseguridad es la práctica de defender ordenadores, servidores, dispositivos móviles, sistemas electrónicos, redes y datos de ataques malintencionados. El término se aplica en diversos contextos, desde la empresa a la informática móvil, y puede dividirse en algunas categorías comunes: Seguridad de las redes, Seguridad de las aplicaciones, Seguridad de la información, Seguridad operativa, Recuperación en caso de catástrofe y continuidad de la actividad empresarial y Educación del usuario final.

DEFINICIÓN DE CIBERSEGURIDAD, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CIBERSEGURIDAD

Es la **práctica de defender**, con tecnologías o prácticas ofensivas, las computadoras, los servidores, los dispositivos móviles, los sistemas electrónicos, las redes y los datos **de ataques maliciosos**.

SEGURIDAD INFORMÁTICA

Es la disciplina que se encarga de **proteger la integridad y la privacidad** de la información almacenada en el sistema informático de cibercriminales.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Es el conjunto de **medidas preventivas y reactivas** que afectan al tratamiento de los datos almacenados y que permiten almacenar y proteger la información.

Aquí sólo nos centraremos en la última



Definición - Ciberseguridad

'Ciberseguridad' se define en la Ley de Ciberseguridad (Reglamento (UE) 2019/881) para cubrir "las actividades necesarias para proteger los sistemas de red y de información, los usuarios de dichos sistemas y otras personas afectadas por las amenazas cibernéticas". Una "amenaza cibernética" es una "circunstancia, evento o acción potencial que podría dañar, interrumpir o afectar negativamente de otro modo a los sistemas de red y de información, a los usuarios de dichos sistemas y a otras personas";

Educación del usuario final

La educación del usuario final aborda el factor más impredecible de la ciberseguridad: las personas. Cualquiera puede introducir accidentalmente un virus en un sistema por lo demás seguro si no sigue unas buenas prácticas de seguridad. Enseñar a los usuarios a eliminar archivos adjuntos de correo electrónico sospechosos, a no conectar unidades USB no identificadas y otras lecciones importantes es vital para la seguridad de cualquier organización.

Consejos de ciberseguridad: protéjase contra los ciberataques:

- Actualice su software y sistema operativo
- Utilice software antivirus
- Utilice contraseñas seguras
- No abra adjuntos de correo electrónico de remitentes desconocidos
- No haga clic en enlaces de correos electrónicos de remitentes desconocidos o sitios web desconocidos
- Evite utilizar redes Wi-Fi no seguras en lugares públicos.



Consejos de ciberseguridad, en otras palabras: Presta atención a cada correo electrónico: ¿Quién es el remitente y por qué lo recibe?

Pregúntese lo siguiente

- ¿Por qué debería hacer clic en el enlace de este correo electrónico?
- ¿Por qué está lleno de faltas de ortografía?
- ¿Por qué me pide mi jefe que transfiera dinero a una cuenta desconocida?

Si no estás seguro de si el correo electrónico es falso o no, no dudes en llamar o escribir al remitente, o pide consejo a un buen colega.

Consejos de ciberseguridad, en otras palabras: Deja de reutilizar tu contraseña en distintas cuentas: no usarías la misma llave para tu casa, tu coche y tu lugar de trabajo.

Esta contraseña es mala: "Laura76": usar tu nombre de pila y el año en que naciste es demasiado fácil de adivinar.

Esta contraseña es genial: "IWannaDanceWithSomebody1992" - todo el mundo tiene letras de canciones que siempre recordará. Utiliza estas palabras inolvidables y aderézalas con números y mayúsculas para crear una contraseña segura.

Consejos de ciberseguridad: en otras palabras: En Internet, lo mejor que puedes hacer es ser muy aburrido. Esto significa no revelar información confidencial a menos que la necesiten personas de confianza.

3 pasos para ser realmente aburrido:

1. Mantén siempre a salvo tu información. Tanto fuera como dentro de Internet.
2. Nunca facilites tus datos bancarios, número de registro civil o información similar a empresas en las que no confíes.
3. Destruye la información obsoleta. Esto se aplica tanto a los documentos antiguos como a la información almacenada en tu ordenador.

Cómo organizar un repositorio

Un repositorio que contenga recursos digitales educativos puede

- situarse en distintos niveles
- contener diferentes recursos
- organizarse/categorizarse de diferentes maneras
- utilizar diferentes tecnologías para almacenar y presentar los recursos

Situado en diferentes niveles

Un repositorio puede ser (en el punto de partida) construido para tu propio uso. Cuando se hace de la forma correcta y se mantiene de la forma correcta, puede ser un gran recurso para ti y ahorrarte tiempo, ya que puedes reutilizar de forma rápida e inteligente lo que ya has hecho. Un repositorio funciona muy bien junto con otros compañeros, ya que todos los participantes pueden inspirarse mutuamente. Los niveles en tu universidad pueden ser compartir a nivel de equipo, a nivel de departamento o para toda la universidad. Por último, un repositorio puede ser abierto para todos, dando acceso online a todos los interesados - y dando permiso a todos para contribuir al repositorio.

Contener diferentes recursos

Básicamente, los recursos del repositorio pueden ser archivos de texto. Muchos repositorios basados en la nube ofrecen la posibilidad de editar archivos de texto en línea. Esto tiene muchas ventajas, como el control de versiones (sólo habrá una), compartir y cooperar en el archivo de texto y acceder a los archivos desde cualquier dispositivo. Diferentes tipos de archivos multimedia (fotos, audio, archivos de vídeo, etc.) pueden ser almacenados y organizados en un repositorio. Puede haber algunas restricciones en cuanto al tamaño de almacenamiento. Un repositorio también puede ser una lista interactiva de recursos en línea que contiene enlaces que conducen al recurso - y una breve descripción del recurso.

Organizados/categorizados

A la mayoría de los profesores les gusta almacenar documentos recientes y casi antiguos. Algunos de estos profesores tienen a veces problemas para encontrar sus documentos más tarde. Cuando se comparten repositorios con otros, estos problemas se convierten en caos y confusión. La solución es decidir una estructura y, lo que es más difícil, ceñirse a esta estructura. Cuando diseñe su estructura de carpetas, empiece con una categoría amplia en el nivel superior y divídala en subcarpetas de subcategorías más estrechas. Cada carpeta debe tener una única finalidad.

Siga una convención de nomenclatura. Los nombres de las carpetas y los documentos deben ser claros y coherentes.

Lleve un registro de las distintas versiones: lo ideal es editar los archivos en línea o eliminar las versiones antiguas, o, por último, asigne a cada versión un sufijo de fecha ("task5_verbs_30112020").

Un repositorio que contenga recursos digitales educativos puede situarse en diferentes niveles, contener diferentes recursos, organizarse/categorizarse de diferentes maneras y utilizar diferentes tecnologías para almacenar y presentar los recursos. Si se utiliza correctamente desde el principio y después, un repositorio puede inspirar y ahorrar tiempo.

Otras maneras de compartir

Las posibilidades de elegir distintas tecnologías para almacenar y presentar recursos con otros son abrumadoras. Como profesor, probablemente no baste con una sola tecnología, por ejemplo el correo electrónico, pero utilizar demasiadas suele fomentar la confusión y la ineficacia.

Un correo individual o una lista de distribución puede ser una forma rápida y eficaz de compartir recursos con colegas o alumnos. El correo puede consistir en archivos adjuntos o en una lista de enlaces a recursos. Los correos también presentan desventajas como la sobrecarga de información, el control de versiones y la falta de almacenamiento común.

La mayoría de las universidades disponen de una plataforma en línea en la que los profesores pueden compartir recursos con los alumnos o entre ellos. Muchas de estas plataformas en línea son los llamados Sistemas de Gestión del Aprendizaje y llevan inherentes herramientas y recursos pedagógicos digitales, y pueden estar vinculadas a otros sistemas (administrativos).

Algunas plataformas en línea tienen una estructura estricta y se gestionan de forma centralizada. Otras plataformas son gestionadas principalmente por los usuarios y pueden ser más caóticas.

La mayoría de las plataformas ofrecen la posibilidad de compartir a distintos niveles: uno a uno, a una clase, a un equipo, a un departamento o a toda la universidad. Al compartir y crear conjuntamente con otros, es importante recordar que hay que mantener una buena organización, control de versiones y asignación de nombres. Como profesor, también puedes compartir recursos creando un sitio web o un blog. Un sitio web es más estático y un blog más dinámico.

Cuando hayas creado un sitio web, puedes enlazar con él o con algunas de sus secciones. Si tu universidad no tiene sistemas que te den la posibilidad de crear sitios web, hay muchos servicios gratuitos en línea con guías y plantillas. Ver lista y prueba de 10 aquí:

<https://www.websiteplanet.com/blog/best-really-free-website-builders-tried-tested/>

Algunos de los sitios web de la lista también tienen función de blog. Con un blog puedes publicar mensajes cortos o artículos de diferentes temas. Puedes gestionar el grado de interacción que deseas de los demás en tu blog, desde ninguna interacción hasta plenos derechos para los demás. Una inoportunidad que se ve a menudo al utilizar blogs es poner fechas a tus publicaciones y no publicarlas con frecuencia. No resulta motivador que el último post tenga un año de antigüedad. Una solución fácil es eliminar las fechas. Un derivado de los blogs son los vlogs, videoblogs en los que el medio es únicamente el vídeo. Pueden ser una especie de diarios o artículos temáticos. El servicio más conocido para proporcionar vlogs es YouTube Chanel.

Anote algunas palabras clave sobre cuándo, qué y a quién le gustaría compartir los recursos:

- Correo o lista de correo
- Plataforma en línea
- Sitio web
- Blog
- Vlog

Qué hay que tener en cuenta al compartir recursos

A la hora de compartir recursos hay que tener en cuenta algunos elementos:

- Si comparte recursos que contienen datos sensibles, debe asegurarse de que la puesta en común cumple la GDPR.
- Si comparte recursos producidos por otros, debe tener en cuenta no infringir ninguna norma sobre derechos de autor.
- Si comparte recursos en una zona protegida por un código de acceso o en una plataforma en línea, tiene más posibilidades de no infringir las normas.
- Cuando compartes texto o incluso imágenes producidos por otros, a menudo debes insertar una referencia al lugar de origen.
- El tamaño de los archivos suele ser una cuestión poco práctica a la hora de compartir recursos, especialmente archivos multimedia. En este caso, puedes subir los archivos al almacenamiento en la nube y compartir un enlace al lugar.
- También debes asegurarte de que tus destinatarios disponen de herramientas para abrir tu archivo. Los archivos de InDesign, Photoshop, Premiere vídeo o pizarras interactivas no siempre pueden ser abiertos por todos.

Si comparte recursos que contienen datos sensibles, debe asegurarse de que el intercambio cumple con la GDPR y si comparte recursos producidos por otros, debe tener en cuenta no violar ninguna norma de derechos de autor.

Si comparte recursos en una zona protegida por un código de acceso o en una plataforma en línea, tiene más posibilidades. A menudo hay que insertar una referencia. El tamaño del archivo suele ser un problema. También debes asegurarte de que los destinatarios disponen de las herramientas necesarias para abrir el archivo.

Repositorio

Seleccionar recursos digitales

Lista de plataformas, herramientas y recursos útiles. Información genérica sobre cómo buscar y encontrar recursos digitales.

Ask.com	Multilingüe	Google 
Brave Search	Multilingüe	Brave 
Dogpile	Inglés	Metasearch engine
DuckDuckGo	Multilingüe	Microsoft Bing 
Ecosia	Multilingüe	Microsoft Bing 
Exalead	Multilingüe	Cloudview 

Excite†	Multilingüe	Microsoft Bing 
Gigablast	Inglés	Apache License 2.0
Google	Multilingüe	Google 
HotBot	Inglés	Microsoft Bing 
Lycos	Multilingüe	Microsoft Bing 
MetaCrawler	Inglés	Metasearch engine
Microsoft Bing	Multilingüe	Microsoft Bing 
Mojeek	Multilingüe	Mojeek 
Opensearch	Multilingüe	Apache License 2.0 (Elasticsearch fork)
Petal	Multilingüe	Huawei 
Qwant	Multilingüe	Microsoft Bing 
Searx	Multilingüe	Metasearch engine
Sogou	Multilingüe	Tencent 
Startpage	Inglés	Google 
Swisscows	Multilingüe	Microsoft Bing 
WebCrawler	Inglés	Microsoft Bing 

YaCy	Multilingüe	GPL-2.0-or-later
Yahoo! Search†	Multilingüe	Microsoft Bing 
Yandex	Multilingüe	Yandex 
You.com	Inglés	Microsoft Bing 

Referencias

COMISIÓN EUROPEA: DigComp Framework https://joint-research-centre.ec.europa.eu/digcomp/digcomp-framework_en